PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS
Diuron, ingrediente activo de **KARMEX® XP**, pertenece al grupo químico de las Ureas.
Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, contacto con los ojos y la contaminación de alimentos.
Durante la preparación, usar delantal impermeable, antiparras, máscara con filtro, guantes y botas de goma. **Durante la aplicación**, usar como protección, traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek, antiparras, máscara con filtro, guantes y botas de goma. No aplicar con viento. No comer, beber o fumar durante la preparación y aplicación del producto. Después de la aplicación, bañarse y cambiarse de ropa, lavar con abundante agua de la llave todas las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.
KARMEX® XP, es tóxico para organismos acuáticos, moderadamente tóxico para peces, toxicidad reducida en aves y no tóxico para las abejas.
MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. INUTILIZAR Y ELIMINAR LOS ENVASES DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL. NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO. LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Irritación de la piel y ojos, dolor abdominal, diarrea, náuseas.
PRIMEROS AUXILIOS:
En caso de contacto cutáneo: Usar abundante agua de la llave. Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. Acudir al médico si hay irritación.
En caso de contacto ocular: Lavar los ojos con abundante agua fría por al menos 15 minutos, y manteniendo los párpados bien abiertos. Si el afectado utiliza lentes de contacto, lavar con abundante agua de la llave por 5 minutos, luego retirarlos y continuar con el lavado hasta completar los 15 o 20 minutos. Consultar al médico.
En caso de inhalación: Trasladar al afectado al aire fresco. En caso de problemas respiratorios brindar respiración artificial. Acudir a un centro médico.
En caso de ingestión: Lavar la boca con abundante agua y trasladar en forma inmediata a un centro asistencial. No administrar nada oralmente a una persona inconsciente.
ANTÍDOTO: No se conoce antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático y terapia complementaria.
TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA: Realizar tratamiento sintomático.
En caso de INTOXICACIÓN, llamar al fono: (56) 22 635 3800, Santiago, del Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica de Chile, atención las 24 horas, convenio CITUC/AFIPA. El teléfono del importador es: (56) 22 855 0048, Santiago, Chile.
Conservar el producto en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes o semillas.
Nota al Comprador: El producto durante su fabricación ha sido sometido a estrictos controles de calidad, por tanto, garantizamos el porcentaje de Ingrediente Activo de los envases debidamente sellados. Como el almacenamiento y aplicación escapan de nuestro control, el usuario es el responsable final, por tanto no asumimos los riesgos derivados de su aplicación e inadecuado almacenaje.

KARMEX® XP

HERBICIDA
GRANULADO DISPERSABLE (WG)

KARMEX® XP es un herbicida selectivo de larga acción residual para el control de malezas anuales en frutales, viñas y parronales, y otros cultivos que se indican en el cuadro de Instrucciones de Uso.

COMPOSICIÓN:
Diuron*..... 80% p/p (800 g/kg)
Coformulantes, c.s.p..... 100% p/p (1 kg)
*3-(3,4-diclorofenil)-1,1-dimetilurea

Lote:
Fecha Vencimiento:

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero Nº 3491

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

NO INFLAMABLE - NO CORROSIVO NO EXPLOSIVO

Contenido Neto: ....Kg

Importa y Distribuye:
Adama Chile S.A.
Camino Catemito 2800, Lote A2
Santa Gabriela, Calera de Tango
Santiago, Chile

Fabricado por:
Adama Agan Ltd.
P.O. Box 262, Northern Industrial Zone
Ashdod 77102 - Israel

KARMEX® es marca registrada de Adama Agan Ltd.

INSTRUCCIONES DE USO: KARMEX® XP, es un herbicida selectivo que controla eficazmente malezas anuales en diversos cultivos que se indican en el siguiente Cuadro de Instrucciones de Uso.

CUADRO DE INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVOS	MALEZAS	DOSIS (*) (Kg/há)	OBSERVACIONES
Manzanos, Perales, Nogales, Pomelos, Naranjos, Mandarinos, Duraznos, Kiwis, Ciruelos, Almendros, Cerezos, Paltos, Viñas y Parronales	Quingüilla, Bledo, Verdolaga, Ambrosia, Pata de Gallina, Hualcacho, Capulí, Quilloi-quilloi, Linacilla, Bolsita del Pastor, Enredadera, Piojillo, Pasto Oloroso, Pega-pega, Cola de Ratón, Pasto Miel, Yuyo, Duraznillo, Rábano, Sanguinaria.	3 a 5 3 a 4	Aplicar en Otoño-Invierno, sobre suelo húmedo en árboles de más de 3 años de plantación, en el caso de manzanos, perales, nogales, naranjos, pomelos y mandarinos, y en árboles de más de 2 años de plantación en vides, kiwis, paltos, almendros, nectarinos, durazneros, ciruelos y cerezos. No se recomienda en suelos arenosos con bajo contenido de materia orgánica (2%). Aplicar con un volumen de agua de 150 a 250 L/há. Realizar 1 aplicación por temporada.
Alcachofa		2 a 4	Aplicar en alcachofa establecida, en suelo húmedo a fines de otoño o principios de invierno. Dirigir la aplicación entre las hileras y a la base de las plantas, evitando mojar el follaje de la alcachofa. Aplicar con un volumen de agua de 150 a 250 L/há. Realizar 1 aplicación por temporada.
Avena, Cebada, Trigo		1 a 1,5	Aplicar inmediatamente después de la siembra en cultivos de invierno. No aplicar en suelos arenosos o suelos livianos, con menos de 2% de materia orgánica. No sembrar ningún cultivo (excepto los indicados), dentro de un año después de la última aplicación. Aplicar con un volumen de agua de 150 a 250 L/há. Realizar 1 aplicación por temporada.
Espárragos		2 a 4	No aplicar en espárragos recién establecidos, de semillas o plantas con raíces expuestas. Aplicar en esparragueras establecidas. Usar las dosis menores en suelos livianos. No aplicar en suelos con menos de 2% de materia orgánica. Realizar 1 aplicación por temporada, alrededor de un mes antes de que aparezcan los primeros espárragos, con un volumen de agua de 150 a 250 L/há.
Alfalfa, Festuca, Pasto Ovillo		2 a 3 1 a 2	Realizar 1 aplicación por temporada, antes de la emergencia de las malezas, cuando la planta entra en estado de latencia. Aplicar con un volumen de agua de 150 a 250 L/há. En los casos en que la alfalfa tiene más de un año, se debe aplicar después del corte.
Gladiolo		1 a 2	Sobre suelo húmedo y libre de malezas. Aplicar con un volumen de agua de 200 a 400 L/há. Realizar 1 aplicación por temporada.

NOTA (*): Emplear las dosis menores en suelos livianos y las mayores en suelos pesados o con alto contenido de materia orgánica.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA: Lavar profusamente el estanque del equipo aplicador. Llenar el estanque hasta la mitad con agua y agregar la dosis recomendada de **KARMEX® XP**, luego completar hasta el volumen de agua deseado, manteniendo una agitación constante.

COMPATIBILIDAD: KARMEX® XP es compatible con la mayoría de los productos fitosanitarios de uso agrícola. En todos los casos, dado que los coadyuvantes pueden afectar la compatibilidad de las formulaciones, es aconsejable ensayar mezclas antes de usarlas.

INCOMPATIBILIDAD: KARMEX® XP es incompatible con los productos de marcada reacción alcalina o ácida.

FITOTOXICIDAD: KARMEX® XP, puede ser dañino a cultivos cercanos, por lo tanto se debe tener cuidado y prevenir el traslado de nubes de producto durante el tratamiento. Cuando **KARMEX® XP** es aplicado a las dosis recomendadas, no es fitotóxico a los cultivos recomendados.

TIEMPO DE REINGRESO: Se recomienda un período de reingreso al área tratada de 12 horas para personas sin equipo de protección personal después de la aplicación. Se propone un período de resguardo hasta de 60 días para el ingreso de animales a los sectores tratados.

PERIODO DE CARENCIA: No corresponde un período de carencia dado el momento y tipo de aplicación.

